

4

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GIRARDINO S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 9:00 de la mañana en la ciudadela Cooperativa San Nicolás Solar 11 en la oficina de la compañía se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de reunirse en Junta general de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías los señores Accionistas con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA GIRARDINO S.A**, con el objeto de tratar los puntos que se señalan en el orden del día y que para su efecto se pondrá en consideración más adelante

Presidida la sesión por el señor Juan Carlos Fernández Zerna, presidente, actúa como secretaria Julio Antonio Fernández Zerna, con la finalidad de cumplir los requisitos exigidos por la ley de compañías, en los artículos 235 y 238 se elabora la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la compañía pagado íntegramente y dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, detallados así

- 1) El Sr. Juan Carlos Fernández Zerna, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagada.
- 2) El Sr. Julio Antonio Fernández Zerna, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, íntegramente pagada.

El capital social, asciende a OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 800 acciones, ordinarias y nominativas con el valor de \$1.00 de dólar de los Estados Unidos. Los puntos que se va a conocer y resolver son los siguientes:

PUNTO UNO.- Conocer y decidir, sobre el informe del Gerente General de la **COMPAÑÍA GIRARDINO S.A**

PUNTO DOS.- Conocer y decidir sobre los Estados Financiero, Estado de Resultados Integral, Estado de Patrimonio y las notas aclaratorias correspondiente al Ejercicio Económico 2012 adoptando NIIF'S por primera vez previo al año de transición 2011.

PUNTO TRES.- Conocer y decidir sobre el informe del Comisario

PUNTO CUATRO.- Conocer y Resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil doce.

Existiendo el quórum necesario se instala la sesión y se elabora la lista de asistentes a la junta general ordinaria de accionistas de la compañía

Siguiendo el orden del día, el Presidente, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente entrega los Estados Financieros bajo NIIF por primera vez a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

Siguiendo el orden del día, el Presidente, ordena se lea el primer punto a tratarse y por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General.

Sobre el segundo punto del orden del día, el Presidente entrega los Estados Financieros a la Junta General de Accionistas, quienes lo revisan y por unanimidad lo aprueban y autorizan al Gerente General para que sean presentados a la Superintendencia de Compañías.

En relación al tercer punto del orden del día, la Junta General da a conocer el informe del Comisario y por unanimidad lo aprueban.

Finalmente la Junta General Ordinaria de accionistas somete el cuarto y último punto del orden el cual es conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce. La Junta General de accionistas, por unanimidad aprobó destinar la utilidad del ejercicio económico correspondiente al año dos mil doce a otras **RESERVAS**.

Luego tratado los puntos del orden del día concede el receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión se leyó esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, firmando para su conformidad el Presidente y la Secretaria que la certifica.



JULIO ANTONIO FERNANDEZ ZERNA
Secretario de la Junta



JUAN CARLOS FERNANDEZ ZERNA
Presidente